

INFORME AUDITORÍA INTERNA



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0031 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Fecha de elaboración: 03 08 2022

Proceso o dependencia auditada:	Gestión Estratégica Institucional		
Responsable del proceso o dependencia:	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA		
Auditor líder	Ing. Johnny Javier Meza Jaraba	Auditor interno	Ing. Carolina Díaz Betancur

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Determinar el grado de conformidad del Proceso de Gestión Estratégica Institucional perteneciente SIGAC (Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad) del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el estándar NTC ISO 9001:2015, el Decreto 1330 de 2019, las Resoluciones 015224 y 021795 de 2020 del MEN y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), las políticas institucionales y procedimientos internos para efectos de proponer acciones de mejora continua y autocontrol que permitan el logro de los objetivos trazados para el proceso y el alcance de la excelencia académica.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Comprende el análisis del Proceso de Gestión Estratégica Institucional, conforme a las disposiciones establecidas en la norma NTC ISO 9001:2015, el Decreto 1330 de 2019, las Resoluciones 015224 y 021795 de 2020 del MEN y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), los requisitos internos establecidas en la institución durante la vigencia 2021.

3. PERSONAL ENTREVISTADO:

Oscar Orlando Porras Atencia. Rector.
Jhon Jairo Jiménez Álvarez. Jefe de Planeación (e).
Alberto Díaz Lambraño. Profesional de apoyo Oficina de Planeación.

4. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Requisitos establecidos en el estándar NTC ISO 9001:2015, enmarcadas en las cuatro etapas del ciclo PHVA del proceso.
- Normativa interna y externa alusiva al proceso.
- Se revisó según el ciclo PHVA los siguientes parámetros:

Para el Planear:

Análisis de contexto
Plan de Acción anual institucional 2021 y 2022.

Para el Hacer:

Caracterización del proceso
Procedimientos asociados al proceso:

- GEIN-PLA-P01 Procedimiento actualización Plan de Desarrollo Institucional



- GEIN-SGR-P03 Procedimiento para la elección de representantes a los diferentes consejos (Directivo, Académico y Escuela)
- GEIN-VIC-P05 Procedimiento actualización Proyecto Educativo Institucional-PEI
- GEIN-ECG-P06 Procedimiento Evaluación Institucional
- GEIN-REC-P08 Procedimiento para la revisión por la dirección
- GEIN-REC-P09 SPADIES Procedimiento de captura y suministro de información para SNIES y
- GEIN-PLA-P10 Procedimiento para el análisis de contexto y definición de partes interesadas.

Registros asociados al proceso:

- GEIN-PLA-F02 Plan de Acción Institucional
- GEIN-PLA-F03 Informe de avances Plan de Acción.
- GEIN-REC-F04 Ficha técnica del indicador
- GEIN-PLA-F05 Formato para la elaboración del Plan Anual de Adquisición
- GEIN-PLA-F06 Certificado de Planeación

Normograma

Matriz de riesgos

Informe de Revisión por la Dirección 2021

Se preguntó a los entrevistados acerca de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sobre lo cual manifestaron que se encuentra pendiente la actualización del componente de Direccionamiento estratégico y planeación y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, contenidos en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Para el Verificar:

Informes de avance del plan de acción del proceso

Matriz de indicadores del proceso

Evaluación semestral de los indicadores del proceso

Para el Asegurar:

Planes de mejoramiento resultantes de auditorías anteriores

Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora propuestas para el proceso

5. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Plan de Acción Institucional

Procedimientos y registros asociados al proceso:

- GEIN-PLA-P01 Procedimiento actualización Plan de Desarrollo Institucional
- GEIN-PLA-P02 Procedimiento formulación y seguimiento a los planes de acción de las dependencias de UNIPAZ
- GEIN-SGR-P03 Procedimiento para la elección de representantes a los diferentes consejos (Directivo, Académico y Escuela)
- GEIN-VIC-P05 Procedimiento actualización Proyecto Educativo Institucional-PEI
- GEIN-ECG-P06 Procedimiento Evaluación Institucional
- GEIN-REC-P08 Procedimiento para la revisión por la dirección



- GEIN-REC-P09 Procedimiento de captura y suministro de información para SNIES y SPADIES Normograma

Matriz de riesgos

Indicadores de gestión

Resultado de Auditorías anteriores

Acciones correctivas y de mejora propuestas para el proceso

6. FUNDAMENTO LEGAL O NORMATIVO

- Requisitos establecidos en el estándar NTC ISO 9001:2015, enmarcadas en las cuatro etapas del ciclo PHVA del proceso:

4. Contexto de la organización

4.1 Comprensión de la organización y de su contexto

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

5. Liderazgo

5.1 Liderazgo y compromiso

5.2 Política

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

6. Planificación

6.1 Acciones Para Abordar Riesgos y Oportunidades

6.2 Objetivos de la Calidad y Planificación para lograrlos

8.1 Planificación y control operacional

8.1 Planificación y Control Operacional

9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación

9.2 Auditoría Interna

9.3 Revisión por la Dirección

10. Mejora

10.2 No Conformidad y Acción Correctiva

10.3 Mejora Continua

- Normativa interna y externa alusiva al proceso.

7. FORTALEZAS

La alta dirección institucional, en cabeza del señor Rector, ha diseñado e implementado acciones efectivas para la promoción de la mejora continua en todos los procesos integrantes del SIGAC, como son el fortalecimiento de las TIC y del Sistema de Gestión Documental, el aumento en la confiabilidad de la información aportada por la institución a los sistemas de información estatales (SNIES, SACES, SACESCNA, GRULACV, CVLAC, INSTITULAC, SPADIES, OLE, MIDE o SIA Contraloría). Esto permite mejorar sustancialmente la capacidad de respuesta institucional y el grado de confiabilidad de la información que genera UNIPAZ.

La gestión de recursos a través de convenios interinstitucionales con instituciones del sector público y privado, la gestión de proyectos a través del Sistema General de Regalías (SGR) y de la implementación de los Planes de Fomento a la Calidad (PFC); entre otros, permiten promover el mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de calidad de la institución, a través de proyectos de inversión que se articulan con la priorización de acciones identificadas en los planes de acción, planes de mejoramiento y los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

INFORME AUDITORÍA INTERNA



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0031 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

La implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ha permitido mejorar la capacidad de respuesta institucional frente al nivel de atención a las quejas y reclamos que se presentan por las diferentes partes interesadas; ya que se ha logrado atenderlas con mayor diligencia y responden plenamente a lo solicitado. De igual manera, la existencia de diferentes medios de recepción y atención a las PQRSF les permiten a las distintas partes interesadas mecanismos prácticos y funcionales con respuestas oportunas y pertinentes con lo solicitado, como es el caso del correo electrónico, que demostró ser muy efectivo para este tipo de trámites.

El análisis de contexto se encuentra desarrollado según los lineamientos de la NTC ISO 9001:2015, de la institución y es útil para la planificación estratégica institucional.

El plan de acción institucional se encuentra compartido en drive para que los líderes de cada proceso tengan acceso a la información e informen periódicamente sus avances.

8. DEBILIDADES

La estructura documental del proceso de Gestión Estratégica Institucional es pertinente y robusta, sin embargo, se recomienda revisar y armonizar la caracterización, los procedimientos y formatos del proceso, con base en lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, las Resoluciones 015224 y 021795 de 2020 del MEN, en especial con lo relacionado con las condiciones institucionales.

Se debe armonizar y articular la planificación entre la parte presupuestal y el Plan de Acción, para sincronizar su labor.

9. RESUMEN DE HALLAZGOS

PROCESO/DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO
GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Se recomienda revisar y armonizar la caracterización, los procedimientos y formatos del proceso, con base en lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, las Resoluciones 015224 y 021795 de 2020 del MEN, en especial con lo relacionado con las condiciones institucionales.	Observación
	Revisar y ajustar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en lo referente al componente de Direccionamiento estratégico, planeación y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional.	Observación

10. CONCLUSIONES

La alta dirección institucional en cabeza del señor Rector y con el apoyo de la oficina asesora de planeación conocen las etapas constituyentes del proceso, propenden y fomentan por la mejora continua de las mismas y el apoyo que deben prestarles a los demás procesos constituyentes del SIGAC. Se aprecia una interacción permanente entre este y los demás procesos con el fin de mejorar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) y de

INFORME AUDITORÍA INTERNA



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0031 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

revisar constantemente su desempeño conforme con los requerimientos que le establecen el cliente, la NTC ISO 9001:2015, la ley y la normatividad interna institucional; lo cual permite concluir que el proceso de Gestión Estratégica Institucional, se encuentra conforme con lo estipulado en los requisitos establecidos por el cliente, la ley colombiana para el sector público, el estándar NTC ISO 9001:2015 y los definidos dentro de la normatividad interna del Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda una revisión general de la estructura documental del proceso de Gestión Estratégica institucional; con el fin de armonizar la caracterización, los procedimientos y formatos del proceso, con base en lo establecido en la normativa interna y de Ley (Decreto 1330 de 2019, las Resoluciones 015224 y 021795 de 2020 del MEN y el Acuerdo 02 de 2020 CESU), en especial con lo relacionado con las condiciones institucionales y de programas académicos.

12. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES

No se presentaron acciones correctivas debido a que en la auditoría establecida para la vigencia

AUDITOR LIDER

Nombre: Ing. Johnny Javier meza Jaraba
Cargo: Director del Centro de Información (e)

AUDITADO

Nombre: Oscar Orlando Porras Atencia
Cargo: Rector

Nombre: Jhon Jairo Jiménez Álvarez
Cargo: Jefe de Planeación (e)

Vo Bo JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN